



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA
MORROPÓN - PIURA FOLIO N° 511



"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 007-2009-MDLM

La Matanza, 27 de Octubre de 2009.

POR CUANTO :

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22.10.2009, deliberó la propuesta para Ampliación y/o Actualización del TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA Año 2009, de la Municipalidad Distrital de La Matanza ;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece EL Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680 ;

Que, los Gobiernos Locales, en su condición de entidades públicas, están obligadas a publicar el Texto Único de su Procedimientos Administrativos, documento técnico normativo que compendia y sistematiza los procedimientos, requisitos y derechos municipales y que se apruebe mediante Ordenanza de conformidad con lo prescrito por la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 ;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2009-MDLM de fecha 18 de Marzo de 2009, se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de La Matanza, el cual es necesario actualizar con el objeto de contribuir al mejoramiento de la eficiencia y eficacia de la gestión municipal ;

Que de acuerdo con la vigencia de la Ley N° 29022, y su Reglamento regulado por el Decreto Supremo N° 039-2007-MTC, se adecua en el presente Texto Único de Procedimiento Administrativo los procedimientos regulados en virtud de la presente norma ,

Estando A lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9° , Numeral 8) y 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades , Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta, ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA QUE ACTUALIZA DE TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA

Artículo Primero.- Aprobar la actualización de Texto Único de Procedimiento Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de La Matanza, aprobado por Ordenanza Municipal N° 002-2009-MDLM de fecha 18 de Marzo de 2009, así como los procedimientos y derechos contenidos en este Nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), que consta de procedimientos y otro servicios y que forma parte integrante de la presente Ordenanza, el cual es necesario actualizar con el objeto de contribuir al mejoramiento de la eficiencia y eficacia de la gestión municipal.

Artículo Segundo.- Los nuevos derechos contenidos en la presente actualización y que se mencionan a continuación: Derechos de Licencia, Control de Obras Publicas, Pistas y Veredas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA
ING. NELSON MIO REYES
ALCALDE